



EXIGEN SE AUTORICE LA TASA CERO DE IVA

Detectan la desaparición de al menos 400 librerías

La supervivencia de estos recintos depende de la exención de ese impuesto, indicó Gerardo Jaramillo

POR VIRGINIA BAUTISTA

Enviada

virginia.bautista@glmm.com.mx

GUADALAJARA.— Unas 20 librerías han cerrado de manera sistemática cada año, independientemente de su tamaño, desde 2003; por

lo que existe un acumulado de más de 400 librerías cerradas.

Ésta es una de las realidades que ha detectado el estudio del Grupo de Economistas y Asociados (GEA), comentó ayer Gerardo Jaramillo, director de la Asociación de Librerías de México (ALMAC), en rueda de prensa en el marco de la 39 FIL de Guadalajara.

Lo anterior, agregó, a pesar de que estos recintos son el segundo punto de venta

más importante de libros; "siendo las escuelas el primero, con el 33% y las librerías después, con el 28%", según cifras de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

Para que las librerías tengan "una sobrevivencia, una permanencia y una ampliación", la ALMAC, la Caniem y la Red de Librerías Independientes (Reli) insisten en solicitar al gobierno mexicano que exente a las librerías de pagar el impuesto del IVA.

"La tasa cero pretende que, al igual que la producción de libros, que no tiene IVA y que puede ser compensado por los editores, los libreros puedan acreditar el IVA y, al final del año, puedan obtener beneficios".

explicó Jaramillo.

"El estudio marca una tendencia en la que, si se acreditara ese IVA por cada librería, cada recinto podría tener al final del año un promedio de 150 mil pesos; que, a la librería chica, le permitiría pagar rentas, servicios, software, a la librería media, consolidarse y a la grande expandirse", añadió.

Destacó que se busca tener argumentos para llegar con los legisladores de ambas cámaras a reforzar "una iniciativa de ley que se introdujo este año, que está aprobada. "Y sólo falta que se haga la dictaminación en la presidencia de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y de ahí pase a votación al pleno", indicó.